

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41**MADRID**

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Fuencarral-El Pardo

Resolución de 9 de febrero de 2011, del gerente del Distrito Fuencarral-El Pardo, por la que se anuncia la apertura del plazo de información pública del anteproyecto de explotación y del de la obra para la gestión de servicio público deportivo, mediante concesión, de una instalación deportiva básica de pádel-tenis en Las Tablas, del Distrito de Fuencarral-El Pardo, número de expediente 108/2011/00718.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 117 y 113 de la ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la concejala-presidenta del Distrito de Fuencarral-El Pardo, mediante su decreto de 3 de febrero de 2011, ha dispuesto lo siguiente:

Someter el anteproyecto de explotación y el de obra para la gestión de servicio público deportivo, mediante concesión, de una instalación deportiva básica pádel-tenis en Las Tablas, del Distrito de Fuencarral-El Pardo, al trámite de información pública por plazo de un mes, mediante inserción del oportuno anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en los artículos 113 y 117 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, con carácter previo a la aprobación de los mencionados anteproyectos, así como proceder a la petición de informes que, en su caso, sean necesarios.

Dentro del citado plazo, a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, se podrá tomar vista de los citados anteproyectos en el Negociado de Contratación del Distrito de Fuencarral-El Pardo, sito en avenida Monforte de Lemos, número 40, segunda planta, al objeto de que, en su caso, se formulen alegaciones al mismo.

Madrid, a 9 de febrero de 2011.—El gerente del Distrito de Fuencarral-El Pardo, Francisco Javier Blázquez Arroyo.

(01/428/11)